

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación edictal de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial del monte público «Montes del Puerto La Mora».*

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el presente anuncio servirá como notificación a los interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos desconocidos, a aquellos respecto de quienes se ignora su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se ha podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de Inicio de las operaciones materiales (apeo) expediente de deslinde parcial del monte público «Montes del Puerto La Mora», Código de la Junta de Andalucía GR-11108-JA, Expediente MO/00204/2015.

TITULAR	SUFIJO	MUNICIPIO
BLANCA ROMERO GUERRA	HEREDEROS	18014 GRANADA
DOLORES LUZÓN LAFUENTE		18212 GÜEVÉJAR
MARÍA CARMEN MERCEDES CABRERA CASTILLO		18183 HUÉTOR-SANTILLÁN
MARÍA CARMEN CABRERA CASTILLO		18183 HUÉTOR-SANTILLÁN
RODRÍGUEZ LAFUENTE, FRANCISCO		18211 COGOLLOS VEGA

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2015, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00204/2015, del Monte Público «Montes del Puerto La Mora», Código de la Junta de Andalucía GR-11108-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Huétor Santillán, provincia de Granada.

Por parte de esta Delegación Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales de deslinde el próximo día 22 de junio de 2016, a las 9,00 horas de la mañana, en la Casa de la Cultura de Huétor-Santillán, ubicada en la calle Agua, s/n, de dicho término municipal, provincia de Granada. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior. Asimismo se advierte a los interesados que las declaraciones sobre las operaciones materiales (apeos) habrán de formularse para su constancia en acta en la fecha y lugar en que aquéllos se realicen, al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, Edificio Almanjayar, C.P. 18071 Granada.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar a los teléfonos 671 564 401 o 671 590 023. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 16 de mayo de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.